TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

Servicio Fijo - No. Línea: **0**
KR 10 CL 42-95 PEREIRA
PEREIRA - RISARALDA
Nit o CC.: 900811423-7

QR DIAN

Total a Pagar
$ 188,870
Fecha de vencimiento y pago: **24/Mar/2025**
Fecha de suspensión: **25/Mar/2025**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60763251381

Periodo facturado: 17/Mar/2025 al 16/Abr/2025

17/03	17/03	24/03	25/03	16/04
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 188,870
Pagos Realizados	- $ 188,870
Servicio mes actual	**$ 188,870**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 188,870
Total a pagar servicio	**$ 188,870**

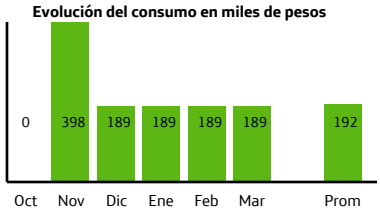
¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños**. Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos

Prom	0
Mar	0
Feb	0
Ene	0
Dic	0
Nov	0
Oct	0

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

(415)7707176960178(8020)0000060763251381(3900)00000000188870(96)20250324

Numero para Pagos	60763251381	$

Total a pagar

TV Internet Voz Móvil

Cufe: 8d4bfb3857b10f6b90ab025507d90c1e51ccd28419e98ef6c2615bc7679b1a71c04d216fc95777d47de963bc6fe01cea

En caso de suspensión por **No Pago**, Recuerda que en tu próxima factura se cobrará el valor por **Reconexión según los productos que tengas contratados**

Si tienes productos individuales	Si tienes un DUO	Si tienes un TRIO	Si tienes productos convergentes
Línea Fija$ 27,151 más IVA	**Línea Fija e Internet Fijo**$ 27,151 más IVA	**Línea Fija, Internet Fijo y Televisíon**$ 37,815 más IVA	**Línea Celular, Línea Fija, Internet Fijo y Televisíon**$ 47,050 más IVA
Internet Fijo ...$ 27,151 más IVA	**Línea Fija y Televisión**$ 37,815 más IVA		
Televisión$ 10,664 más IVA	**Internet Fijo y Televisión**$ 37,815 más IVA		

Información Importante

1. En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
2. Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co\antifraude Para más información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario desde un fijo a la 018000919393.
3. Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 3152333333, desde fijo o celular movistar 018000930930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), *600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, ó visita nuestros centros de experiencia.
4. Evita la suspensión del servicio, recargos por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura.
5. La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Información Útil

1 **Formas de Pago**
Pagos online: Usted puede realizar su pago mediante https://movistar.recaudo.epayco.co/, APP y Web Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de su banco.

Pagosen efectivo: Centros de Experiencia CE PEREIRA. Máquinas de Autopago.

Débito automático: Débito automático en Cuenta Bancaria.

2 **Pago Extemporáneo**
Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento ocasionarán recargos por mora y si su servicio es suspendido, ocasionará cobros por cargos de reconexión.

3 **Recepción de la Factura**
Las facturas serán entregadas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento, adicional puedes consultarla a través de WhatsApp, la App Mi Movistar y www.movistar.co.

4 **Primera Factura**
Recuerda que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe de los días proporcionales desde la instalación hasta el día de ciclo de tu factura y el cargo básico adelantado. Adicional reflejará los costos de reconexión (en caso que corresponda).

5 **Servicios de Valor Agregado**
Estimado cliente te recordamos que, si adquieres servicios adicionales a los incluidos en tu plan, estos se facturarán por separado a la tarifa básica del plan contratado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Segovia, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca, Arauquita. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Sogamoso, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Miranda, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, San Alberto, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, El Rosal, Nilo, Puerto Salgar, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, Nátaga, Pitalito, Girante, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto, Tuquerres; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Los Patios; Putumayo: Mocoa, Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Filandia, Circasia; Caquetá: Florencia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Marsella, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Simacota, Puerto Wilches, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, Melgar, Espinal, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Chocó: Bajo Baudó; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Yumbo, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bolívar, Bugalagrande, Dagua, Zarzal, Cerrito, Caicedonia, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Villavicencio, Granada, Restrepo, San Carlos de Guaroa.

Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscales: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 Gran Contribuyente -Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica ICA Bogotá por Servicios 6511 (13,10x1000).

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga.

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18764074905464, Fecha de Resolución: 2024-07-11, Prefijo: BEC, Rango Inicial: 400000001, Rango Final: 450000000, Fecha Vigencia Desde: 2024-07-11, Fecha Vigencia Hasta: 2026-07-11, Hora Generación: 00:00:00.

Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento (Marzo 1,8661%) . Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente.

Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá, D.C. Colombia.

Codigo Pais Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Lliteral listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURI:urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Digito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Digito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificacion Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999 NIT DIAN:800197268, Digito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificacion DIAN:31, Literal ublVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecucion:1, Esquema Ejecucion:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organizacion Emisor:1, Codigo Actividad Economica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificacion Razon Social Emisor:31, Tipo Obligacion Razon Social Emisor:O-13;O-15;O-23, Codigo Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Codigo Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Codigo Departamento Fiscal Emisor:11, Direccion Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre Pais Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado Pais Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operacion:10, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ D.C., Metodo Pago:2, Codigo Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificacion Unidad Medida:94, Valor Articulo o Servicio: 0.00, Código del estándar(Tabla 14.3.5.):999.

¿Qué Necesitas Saber?

Importante: A partir de febrero de 2024 si pagas tu factura después de la fecha de vencimiento, se generará un cobro por gastos de cobranza el cual dependerá de la edad de mora así: desde 1 hasta 10 días: $7.140, 11 a 30 días: $10.115, 31 a 45 días: $17.850, desde 46 días en adelante: $29.750. Este cobro incluye IVA y se verá reflejado en la factura generada posterior al pago de tu deuda.

Información Cláusula de Permanencia Mínima - Valores Incluyen Iva

Producto	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Periodo Vigencia	Total Cargo Conexión / Cláusula	Valor Descuento Mensual	Valor Retiro Anticipado
Internet Fijo	10/09/2024	09/09/2025	7 / 12	$ 400,180	$ 33,348	$ 166,742

RAUL HERNANDO MURILLO BETANCUR **Tu Plan Solo Internet Fibra Empresarial 900Mbps Eje Cafetero_22785 Incluye:** **$ 165,368**

COMPARATIVO DE TUS CARGOS FACTURADOS

Valor Facturado	Mes anterior Cargos facturados con Impuesto	Mes actual Cargos facturados con Impuesto	Variación
Valor de tu plan	**$ 220,492**	**$ 220,492**	**$ 0**
Solo Internet Fibra Empresarial 900Mbps Eje Cafetero_22785 del 17/Mar/2025 al 16/Abr/2025	$ 220,492	$ 220,492	
Cargos y servicios adicionales	**$ 29,627**	**$ 29,627**	**$ 0**
Proteccion 3 Dispositivos Cloud_OD_15304	$ 0	$ 0	
Autogestion Cloud_12_22779	$ 24,498	$ 24,498	
Soporte Digital B2B_22900	$ 5,129	$ 5,129	
Descuentos	**- $ 61,249**	**- $ 61,249**	**$ 0**
DCTO Solo Internet Fibra Empresarial 900Mbps Eje Cafetero_22785	- $ 55,124	- $ 55,124	
DCTO Autogestion Cloud_12_22779	- $ 6,125	- $ 6,125	
TOTAL MES	**$ 188,870**	**$ 188,870**	**$ 0**

[1]Consumo facturado del 17/Feb/2025 al 16/Mar/2025


TV
Internet
Voz
Móvil